

Portoviejo, Septiembre 1 del 2009

## **INFORME DE COMISARIO DE PREMIER S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con los estatutos de la compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el Informe Anual del el ejercicio fiscal del 2007.

1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Además han prestado la colaboración necesaria para que los controles se hayan cumplido apropiadamente.

2. Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Mi agradecimiento por la confianza depositada y por la colaboración que han tenido para poder presentar el presente Informe.

Atentamente,



**Ing. Com. Alexandra Cedeño**

**COMISARIO**

